



Año académico	2012-13
Asignatura	10494 - Medicina del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	10494 - Medicina del Trabajo
Créditos	0.36 presenciales (9 horas) 2.64 no presenciales (66 horas) 3 totales (75 horas).
Grupo	Grupo 1, 1S
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesores	Horario de atención al alumnado					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Rafel Castell Salvà						No hay sesiones definidas
Pere Maria Deyà Serra pere.deya@uib.es						No hay sesiones definidas

Titulaciones donde se imparte la asignatura

Titulación	Carácter	Curso	Estudios
Máster Universitario en Salud Laboral (Prevención de Riesgos Laborales)	Posgrado		Posgrado

Contextualización

La asignatura de Medicina del Trabajo es una asignatura de formación básica en la Prevención de Riesgos Laborales y, por tanto, comprende una enseñanza básica, introductoria y general. En este sentido contribuye a poder conocer los principios básicos que permiten evaluar el impacto y las repercusiones que tienen los factores de riesgo sobre la salud de los trabajadores expuestos a ellos.

Entre los conceptos que se introducen en esta asignatura están los de "enfermedad profesional", la "vigilancia de la salud", la "promoción de la salud en la empresa", la "epidemiología laboral" y la "planificación e información sanitaria" en las empresas.

La asignatura Medicina del Trabajo relacionará conceptos adquiridos en la asignatura Higiene Industrial con los ahora presentados, ya que la evaluación de los factores de riesgo para la salud de los trabajadores se inicia con los estudios ambientales efectuados por los higienistas y se complementa con los reconocimientos médicos realizados por los facultativos que poseen la especialidad de Medicina del Trabajo.

El conocimiento que aportan los estudios epidemiológicos es fundamental desde el punto de vista preventivo ya que facilita la elección de las medidas preventivas que deben adoptarse en cada caso y permite, además, verificar la efectividad de dichas medidas. Por todo ello la asignatura incluye una unidad dedicada exclusivamente a la epidemiología laboral, como campo de especialización dentro de la epidemiología general, aunque con sus particularidades.

La asignatura incluye, finalmente, una unidad didáctica dedicada a los primeros auxilios. En esta unidad se describe cómo deben organizarse los primeros auxilios en la empresa y se da una formación básica en





Año académico	2012-13
Asignatura	10494 - Medicina del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	A
Idioma	Castellano

socorrismo laboral. La inclusión de esta materia está justificada ya que se menciona explícitamente en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales que es obligación del empresario el análisis de las posibles situaciones de emergencia y la adopción de las medidas necesarias en lo que hace referencia a los primeros auxilios. El Real Decreto legislativo 5/2000 (que modifica la Ley 31/95) califica de infracción grave o muy grave la no adopción de las medidas mencionadas.

Requisitos

Al tratarse de una asignatura de carácter básico e introductorio no tiene requisitos esenciales ni recomendables.

En este Máster, es obligatoria la asistencia al 80% de las horas de seminarios presenciales programadas.

Competencias

La asignatura de Medicina del Trabajo tiene el propósito de contribuir a la adquisición de las competencias que se indican a continuación

Específicas

1. Conocer los conceptos fundamentales de la medicina del trabajo como disciplina preventiva.
2. Conocer los procedimientos para monitorizar la salud en la empresa y analizar y difundir adecuadamente la información obtenida.
3. Aplicar los conceptos epidemiológicos para evaluar los riesgos laborales e interpretar los resultados con el criterio adecuado.

Genéricas

1. Adquirir habilidad para trabajar de forma autónoma.
2. Adquirir capacidad de gestión (búsqueda, localización y análisis) de información proveniente de diferentes fuentes.
3. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos generales a situaciones laborales concretas.

Contenidos

Contenidos temáticos

Unidad 1. Conceptos básicos, Objetivos y Funciones de la Medicina del Trabajo

- * La salud
- * La Medicina del Trabajo

Unidad 2. Patologías de origen laboral

- * La enfermedad profesional
- * Diferencias entre enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo
- * Diferencia entre Enfermedad Profesional y Accidente de Trabajo
- * Patologías laborales





Unidad 3. Vigilancia de la Salud

- * Conceptos y objetivos de la Vigilancia de la Salud
- * Vigilancia primaria, secundaria y terciaria
- * La Vigilancia de la Salud desde la legislación

Unidad 4. Promoción de la salud en la empresa

- * Conceptos generales
- * Factores motivadores de la promoción de la salud en la empresa
- * Claves de una política de promoción y prevención
- * Organización

Unidad 5. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica

- * Epidemiología. Conceptos generales
- * El método epidemiológico
- * Clasificación de los estudios epidemiológicos
- * Bases legales para la vigilancia epidemiológica en la prevención de riesgos laborales

Unidad 6. Planificación e información sanitaria

- * Esquema organizativo de las unidades de información sanitaria

Unidad 7. Socorrismo y primeros auxilios

- * Organización de los primeros auxilios
- * Eslabones de la cadena de socorro
- * Formación en socorrismo laboral
- * Material y local de primeros auxilios
- * Técnicas de primeros auxilios

Metodología docente

En este apartado se describen las actividades de trabajo presencial y no presencial (autónomo) previstas en la asignatura con el objeto de poder desarrollar y evaluar las competencias establecidas en el apartado anterior correspondiente.

Para favorecer la autonomía y el trabajo personal del alumnado, la asignatura está diseñada de manera que incorpora el uso de herramientas de e-learning. De esta forma, la plataforma de la Consultoría de Formación ASIMAG - empresa colaboradora en la impartición de todas las asignaturas del Máster - mediante la plataforma Moodle, pone a disposición del alumnado las siguientes posibilidades y recursos: a/ acceso al manual de la asignatura en formato pdf, b/ tutorías telefónicas y mediante correo electrónico, c/ calendario de noticias de interés, d/ documentos electrónicos y enlaces a internet, e/ foros de discusión y f/ pruebas de autoevaluación para el seguimiento de la evaluación continua.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción
Clases teóricas	Clases magistrales	Grupo grande (G)	Modalidad semipresencial: Mediante el método expositivo el profesorado establecerá los fundamentos teóricos de las unidades didácticas que componen la materia. Además se dará información sobre el método de trabajo aconsejable y el material



Año académico	2012-13
Asignatura	10494 - Medicina del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción
			<p>didáctico que deberá utilizar el alumnado para preparar, de forma autónoma, los contenidos.</p> <p>Las clases teóricas constan de 2 sesiones de cuatro horas cada una siempre en viernes por la tarde y sábado por la mañana.</p>
Evaluación	Examen global	Grupo grande (G)	<p>Modalidad semipresencial:</p> <p>El alumnado realizará un examen global de esta asignatura. Esta evaluación permitirá valorar si el alumnado conoce y domina los conceptos básicos que se manejan en Medicina del Trabajo (Vigilancia de la salud, promoción de la salud en la empresa, epidemiología laboral, planificación sanitaria, etc.) y, a su vez, si tiene conocimiento acerca de las patologías de origen laboral así como de las técnicas fundamentales de socorrismo y primeros auxilios.</p> <p>El examen global tendrá una duración de 1 hora.</p>

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción
Estudio y trabajo autónomo individual	Autoevaluación	<p>El alumnado deberá realizar 2 autoevaluaciones distintas, generadas por la plataforma telemática. El formato de las autoevaluaciones consiste en conjuntos de 50 preguntas objetivas con cuatro respuestas alternativas.</p> <p>El alumnado deberá realizar todas las autoevaluaciones durante el periodo en que la asignatura esté "activa", de acuerdo con el cronograma del máster, y como requisito para poder realizar el examen global. Este periodo comprende desde la activación de la asignatura hasta la fecha de realización del examen global. Para la asignatura de Medicina del Trabajo el periodo para realizar las autoevaluaciones comprende 2 semanas.</p>
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las unidades didácticas	<p>Después de la exposición del profesorado en las clases magistrales de las unidades didácticas, el alumnado deberá profundizar en la materia. Para facilitar esta tarea se proporciona al alumno un manual con la unidad desarrollada que, además, incluye la bibliografía adicional necesaria para una mejor comprensión de la materia.</p> <p>El manual incluye ejercicios resueltos para que el alumnado se familiarice con los diferentes procedimientos y técnicas de trabajo en Medicina del Trabajo.</p>

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud del alumnado y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Estimación del volumen de trabajo

Al inicio del curso el alumnado dispondrá del cronograma completo de la asignatura, que incluirá las fechas de realización de las clases magistrales, así como el período en el que deberá realizar las autoevaluaciones y la fecha de realización del examen global.

Asimismo, se ofrecerá toda la información necesaria para realizar las pruebas de autoevaluación en la plataforma informática de ASIMAG, consultora de formación, que colabora en la impartición de todas las asignaturas del máster.

Modalidad	Nombre	Horas	ECTS	%
Actividades de trabajo presencial		9	0.36	12
Clases teóricas	Clases magistrales	8	0.32	10.67
Evaluación	Examen global	1	0.04	1.33
Actividades de trabajo no presencial		66	2.64	88
Estudio y trabajo autónomo individual	Autoevaluación	2	0.08	2.67
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las unidades didácticas	64	2.56	85.33
Total		75	3	100

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

El Máster se puede cursar mediante dos modalidades distintas: semipresencial y a distancia. La evaluación de la asignatura se lleva a cabo de la misma forma en ambas modalidades con la única salvedad de que, en la modalidad a distancia, el examen global es realizado por cada alumno desde su propia terminal telemática aunque en la fecha especificada y dentro del horario también especificado en la información que recibe el alumnado al inicio del curso.

Examen global

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (Recuperable)
Descripción	Modalidad semipresencial: El alumnado realizará un examen global de esta asignatura. Esta evaluación permitirá valorar si el alumnado conoce y domina los conceptos básicos que se manejan en Medicina del Trabajo (Vigilancia de la salud, promoción de la salud en la empresa, epidemiología laboral, planificación sanitaria, etc.) y, a su vez, si tiene conocimiento acerca de las patologías de origen laboral así como de las técnicas fundamentales de socorrismo y primeros auxilios. El examen global tendrá una duración de 1 hora.
Criterios de evaluación	Adecuación de los procedimientos aplicados a la resolución de los ejercicios propuestos y exactitud de los resultados obtenidos. Formato de la prueba: conjunto de 50 preguntas objetivas con cuatro respuestas alternativas y únicamente una cierta. Se aplicará una penalización del 25% por respuesta errónea. Este examen podrá recuperarse por una única vez en la fecha que se anunciará oportunamente.

Porcentaje de la calificación final: 90% para el itinerario A



Autoevaluación

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Sistemas de autoevaluación (No recuperable)
Descripción	El alumnado deberá realizar 2 autoevaluaciones distintas, generadas por la plataforma telemática. El formato de las autoevaluaciones consiste en conjuntos de 50 preguntas objetivas con cuatro respuestas alternativas. El alumnado deberá realizar todas las autoevaluaciones durante el periodo en que la asignatura esté "activa", de acuerdo con el cronograma del máster, y como requisito para poder realizar el examen global. Este periodo comprende desde la activación de la asignatura hasta la fecha de realización del examen global. Para la asignatura de Medicina del Trabajo el periodo para realizar las autoevaluaciones comprende 2 semanas.
Criterios de evaluación	Formato de autoevaluación: 2 conjuntos de 50 preguntas objetivas con cuatro respuestas alternativas y únicamente una cierta.

La realización de las autoevaluaciones es requisito para la presentación al examen global.

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario A

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Manual específico del Máster, editado por UIB y ASIMAG.

Bibliografía complementaria

- * Protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores. Pueden encontrarse en la web del Ministerio de Sanidad y Política Social y en la de la Cátedra de Salud Laboral de la UIB (ver apartado de otros recursos).
- * Enciclopedia de la salud y seguridad en el trabajo. Volumen I, Parte II: Asistencia Sanitaria. (www.insht.es)
- * Tratado de Medicina del Trabajo. Autor: Fernando Gil Hernández. Editorial Masson. ISBN 84-458-1496-6.

Otros recursos

Páginas web con información relevante para el desarrollo de la asignatura:

- * Cátedra de Salud Laboral de la UIB (www.uib.es/depart/dqu/dquo/CSL/inicio.html)
- * INSHT - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (www.insht.es)
- * Ministerio de Sanidad y Política Social - Salud Ambiental y Laboral (www.msps.es)

